



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA MUNICIPAL No.30-2019

Sesión Ordinaria y Pública celebrada por la Corporación Municipal de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara, en la Estancia El Pedregal, Trinidad, Santa Bárbara el día viernes veintisiete de diciembre del año dos mil diecinueve, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández; con asistencia de los Ciudadanos Regidores y Regidoras, Primero Hedman Allan Paredes Paz; Segundo Juan Ramón Paz Bueso; Tercero Denis Roberto Sagastume Rivera; Cuarta Karen Sofía Sabillón Delcid; Quinta Suyapa Yamilet Pérez Rápalo; Sexto Carlos Armando Pascua Fernández; Séptimo Javier Alexander Paz Paz; Octava Mirsa Rosibel Pérez Peña; y Gladis Suyapa Howard Fajardo Secretaria Municipal que da fe.- Se contó con la presencia de la Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo, y de los Ciudadanos Oscar Rolando López y Víctor Rolando Sabillón Fernández, de la Comisión Ciudadana de Transparencia; No asistió con excusa verbal la Vice Alcaldesa Municipal Ciudadana Elsy Suyapa Sánchez Moreno, procediéndose como sigue:

1.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, comprobó el Quórum, dando por abierta la sesión a las 11:15 a.m.- Luego sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la agenda a desarrollar en la que se consignaron los siguientes puntos: Comprobación del Quórum; Apertura de la Sesión; Invocación a Dios; Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda a Desarrollar; Lectura, Discusión, Aprobación y firma de las actas anteriores; Lectura de Correspondencia; Informe de Comisiones Corporativas; Informe del Alcalde Municipal; Otros; Asuntos de la Orden del Día: Comparecencia de la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada y Tesorera Municipal Licda. Alma Saraí Paz Sabillón, para presentar Ampliación Presupuestaria y Registro de Ajustes por Cuentas Por Cobrar y Cuentas por Pagar; Calendarización de Cabildo Abierto para Rendición de Cuentas 2019.- Preguntas y Respuestas/Comentarios; y Cierre de la Sesión, la cual fue aprobada por unanimidad.

INVOCACIÓN A DIOS:

La Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo, dirigió la oración dando gracias a Dios por la vida, por la salud y por el equipo de trabajo; pidió bendiciones para la familia de todos los presentes y que proteja sus hogares, que nos dé mucho amor y sabiduría para trabajar en armonía en los proyectos programados para el año 2020, en beneficio de Trinidad.

2.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS ANTERIORES:

La Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, dio lectura a las Actas Municipales No.28 y 29-2019, las cuales fueron aprobadas por unanimidad, con el agregado siguiente:

En el Acta No.29-2019 en la Resolución No.11, además de dar por recibido el diseño del Proyecto Construcción de Gradas de Acceso al Instituto Santiago Pérez, presentado por el Lic. Oscar Danilo Salguero Sabillón, se debió consignar que hay asignación presupuestaria y el diseño con su presupuesto y se le va apostar al proyecto en el año 2020.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



Seccional 11



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

La Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, dio lectura a la siguiente correspondencia:

a) Informe suscrito por el Director Municipal de Justicia P.M. Efraín Fajardo Caballero y el Jefe de Catastro Municipal P.M. Denis Alexander Luna Guzmán, referente a la solicitud del Sr. Jorge Amílcar Rivera, para la apertura de un Billar en la Aldea El Rodeo, Trinidad, Santa Bárbara, en donde se realizó la inspección y las medidas a la iglesia más cercana es de 150.00 metros de distancia al lugar donde solicitan el permiso.- La Ley de Policía y Convivencia Social exige como requisito dar permiso a más de 100.00 metros de distancia de Iglesias y Centros Educativos.- El establecimiento está ubicado a la orilla de la carretera pavimentada que conduce al Municipio de San Luis, Santa Bárbara.- En la inspección realizada se buscó a los miembros del patronato y de la iglesia y no se encontraron; el Sr. Jorge Amílcar Rivera expresó que está de acuerdo a firmar Acta de Compromiso donde no venderá bebidas alcohólicas. b) Nota suscrita por vecinos del Barrio San Juan II y Barrio Abajo de esta ciudad que seguido de un cordial saludo dice:

Con mucho respeto nos dirigimos a ustedes, para solicitarle nuevamente la aprobación de una Caja Puente, para la cual estamos anuentes a colaborar con contraparte; la misma permitirá el acceso a las casas que se encuentran ubicadas entre dichos barrios, ya que debido a que existe una zanja se imposibilita el libre tránsito; es de considerar que hay niños que asisten a la escuela y adultos mayores que pueden sufrir un accidente.

4.- COMISIONES CORPORATIVAS:

1.- El trabajo de la Comisión Planificación Urbana Tierra y Desarrollo Económico, se incluye en los informes presentados por el Asesor Legal de la Municipalidad Abg. Edgardo Jerezano Sarmiento.

INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL:

1.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, informó que hizo inspección al Proyecto Remodelación y Reparación de la Escuela Patricio Rápalo de la comunidad de La Huerta, Trinidad, Santa Bárbara, se prevé que antes del inicio de clases ya esté lista.

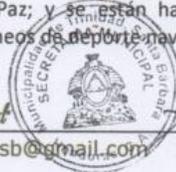
2.- Informó que se visitó la Escuela Guadalupe Ulloa y el proyecto ya está en un proceso bien avanzado, hay observaciones en el tema de la pintura que le parece muy a la ligera, les hizo ver y se mejorará. Quedó de hablar con el supervisor del proyecto para ver si hay cobertura para dos aulas de la parte de abajo del centro educativo y de los baños.

3.- Informó que ya se habilitó la calle que conduce del Barrio La Mora al Barrio Lempira de esta ciudad, se llegó hasta la cancha.- La calle de Las Casitas está en un 60%, ya salieron de la parte con más pendiente y estará habilitada en el mes de enero de 2020.

4.- Referente a las actividades navideñas informó que estuvo un Coro Universitario; se contó con la presencia del Gobernador Departamental con el Festival por la Paz; y se están haciendo varias actividades con los niños y jóvenes de diferentes comunidades en torneos de deporte navideños.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



5.- Comunicó que se está dando apoyo a las comunidades de Cantiles y Chímizales con letrinas y pisos en coordinación con el proyecto de la Cruz Roja y la Municipalidad.

6.- Informó que recibieron un embarque de material didáctico para el proyecto que se firmó convenio con la ONG Camino a la Felicidad, se recibieron aproximadamente dos mil libros, material audiovisual, en temas de prevención de drogadicción y valores; viene en camino otro embarque porque lo que se pretende es que el próximo año a través de los centros educativos, se capacitará a los maestros para que eduquen los alumnos. Dijo que los miembros corporativos conocerán los materiales.

El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, dijo que tiene una experiencia particular con dicha ONG y es excelente el material con diversidad de temas de mucho interés y con tendencia ideológica humanitaria muy buena.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, preguntó ¿Tienen el reconocimiento de la Secretaría de Educación?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que cree que sí, porque están aliados y tiene convenio con la Secretaria de Salud y Secretaría de Gobernación.

7.- Informó que se ha retomado el trabajo contra el zancudo transmisor del Dengue, se hizo una actividad de supervisión de pilas y solares porque incrementó la incidencia y las mismas viviendas salieron positivas.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, mostró el mapa de tasa de incidencia de Dengue por municipio a nivel nacional en la semana 43 en Honduras y Trinidad está en rojo, por tanto hay que prestar mucha atención.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que no han depositado el segundo desembolso para la campaña que requiere logística para accionar.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que se acordó Emergencia por tiempo indefinido y está vigente, por tanto cree que está la facultad para destinar fondos para tomar medidas de prevención y evitar las altas incidencias de Dengue.

Los miembros Corporativos, Comisionada Municipal y miembros de la CCT, mencionaron varios lugares en donde se debe prestar atención de inmediato para evitar la proliferación del zancudo Aedes Aegypti.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que hizo a la Cruz Roja gestión y la próxima semana les dará los insumos para hacer la fumigación; dijo que se harán los operativos semanalmente en conjunto con la Clínica de Emergencia para prevenir y que el año 2020 no sea de alta incidencia de Dengue.

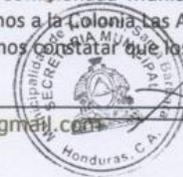
OTROS:

1.) Nota suscrita por la Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo informando lo siguiente:

El viernes 20 del presente mes participe en el día "D" en carácter de Comisionada Municipal con representantes de salud, Vida Mejor y otras organizaciones. Nos desplazamos a la Colonia Las Américas y las familias fueron muy amables y aceptaron nuestras sugerencias; pudimos constatar que los solares

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



estaban aseados y las pilas también excepto la vivienda del Sr. Eliodoro García la cual es preocupante porque tiene mucha chatarra acumulada y el predio enmontado representando una amenaza a la mayoría de los vecinos que se manifestaron preocupados. Por tanto se le solicita a la Mesa Intersectorial realizar una campaña de limpieza integrando los diferentes equipos de trabajo y evitar una epidemia. Adjunto fotografías.

2.) Informe suscrito por el Asesor Legal de la Municipalidad Abg. Edgardo Jerezano Sarmiento, comunicando lo siguiente:

El día miércoles 04 de diciembre de 2019 a las dos de la tarde me hice presente al despacho de la Secretaria municipal Licenciada Suyapa Howard, y me reuní con ella, con el P.M. Denis Alexander Luna Guzmán Jefe de Catastro Municipal y la Jefa de Control Tributario P.M. Thelma Osiris Paz Pineda, con quienes discutimos la solicitud hecha por la Abogada Nory Avilés Casaña, en su condición de Apoderada de la Empresa Mercantil denominada EXCAHSA, y concluimos que previo a dictaminar sobre la petición hecha por la Profesional del Derecho, se dan las recomendaciones que se deben realizar y son las siguientes:

a) Especifique con más claridad que es lo que está solicitando a favor de la Empresa Mercantil antes mencionada, debiendo presentar un nuevo escrito haciendo las aclaraciones pertinentes.

b) Realizar una inspección o reconocimiento de parte de los empleados municipales encargados de cualquier departamento o de los tres como ser: UMA, Catastro, Departamento Municipal de Justicia, en el lugar donde funciona la Empresa Mercantil denominada EXCAHSA y se hagan anotaciones del caso como ser ubicación, cantidad de empleados que laboran en la misma, qué actividad o rubro comercial ejercitan, y cualquier otro importante.

3.) Informe suscrito por el Asesor Legal de la Municipalidad Abg. Edgardo Jerezano Sarmiento, comunicando lo siguiente:

El día miércoles 18 de diciembre de 2019 a las 10:00 a.m. me hice presente al despacho de la Secretaria Municipal, y me reuní con la Comisión Municipal de Tierras integrada por los Regidores Municipales Segundo Juan Ramón Paz Bueso; Tercero Denis Roberto Sagastume Rivera; y Séptimo Javier Alexander Paz Paz; así mismo con el Jefe de Catastro Municipal P.M. Denis Alexander Luna Guzmán, con quienes discutimos varios temas e hicimos trabajo de campo como se detalla a continuación:

a) Sobre la solicitud presentada por el Prof. Cándido Rodríguez Moreno, de fecha 12 de diciembre de 2019 en donde solicita que los pagos de impuestos que él se adelantó a realizar sobre un bien inmueble que se encuentra a favor de varios Herederos se los trasladen a los pagos de impuestos que él debe realizar y así ir pagando los mismos, y analizando esta situación se concluyó por la comisión Planificación Urbana Tierra y Desarrollo Económico, que no se puede realizar dichos traslados de pagos de impuestos de un bien inmueble de herederos a favor de los impuestos que debe pagar el peticionario sobre las obligaciones Tributarias que a él le corresponden, ya que la Corporación

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



Municipal no tiene facultades para realizar esta transacción, por lo que debe de declararse no ha lugar su solicitud.

b) Atendieron al Sr. Benjamín Pérez Rivera, quien solicita al Jefe de Catastro Municipal le autorice o refrende con su firma y sello un plano o croquis que le elaboró otra persona ajena al Departamento de Catastro Municipal, sobre un lote de terreno ubicado en El Guacará, El Guineal, Trinidad, Santa Bárbara, a quien además el personal de Catastro Municipal en fechas anteriores acompañó a su terreno para practicar las medidas correspondientes, solicitándole a su colindante Sr. Pablo Fajardo Gutiérrez, estar presente en el momento de practicar dichas medidas, pero no se presentó y ha demostrado no tener la voluntad de estar presente en dichas diligencias, ya que se le ha solicitado su presencia a la oficina de Catastro Municipal en fechas y horas acordadas con el Sr. Pérez Rivera y el Sr. Fajardo Gutiérrez manifiesta que llegará y no comparece a dicha cita, y además se encuentra actualmente en posesión del terreno que se medirá, del cual solicita las diligencias antes indicadas el Sr. Benjamín Pérez Rivera.- Y siendo que se presenta esta situación, se concluyó con todos los miembros de la Comisión Planificación Urbana Tierra y Desarrollo Económico, que el peticionario debe resolver esta situación por otra instancia legal, ya que la Corporación Municipal no puede entrometerse en un asunto donde existe controversia entre particulares.

c) Nos trasladamos a la casa de habitación de la Sra. Marlin Iliana Espinoza García, ubicada en la Colonia Canadá de esta ciudad, quien construirá un muro y se inició las excavaciones correspondientes, y después de la medida practicada por el Jefe de Catastro Municipal, se determinó que dicha excavación está abarcando parte de la calle pública, y se le estableció de parte de los miembros de la Comisión Planificación Urbana Tierra y Desarrollo Económico, que no debe hacerlo y que puede construir únicamente dentro de los límites de su solar, lo cual fue establecido por el Jefe de Catastro.

d) Sobre la solicitud de Dominio Pleno presentada sobre un solar ubicado en el Barrio San Juan I de esta ciudad, por la Sra. Selma Aurita Pineda Zaldívar, en representación de su hijo menor de edad Keller Gabriel Cardona Pineda, solar en el cual ya existe construida una casa de habitación; después de haberle practicado las medidas al solar, se le estableció a la solicitante hasta donde es el límite que puede construir, y además que para otorgarle el Dominio Pleno deberá previamente presentar una Declaración Jurada debidamente autenticada a la Honorable Corporación Municipal de Trinidad, Santa Bárbara, en donde haga el compromiso de no construir fuera del límite establecido por el Jefe de Catastro municipal y que es el límite hasta donde se le concederá el Dominio Pleno de su solar, estableciéndosele que mientras no se presente dicha declaración jurada no se le dará curso a la solicitud; además en dicho documento debe establecerse de parte de la peticionaria que en caso de incumplimiento ella asume todas las responsabilidades civiles y penales, administrativas y de cualquier otra índole, dejándole libre de toda responsabilidad a la Corporación Municipal y empleados municipales.



Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



5.- ASUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA:

1.) Compareció la Tesorera Municipal Licda. Alma Saraí Paz Sabillón, para presentar las Cuentas por Pagar como se detalla a continuación:

a) CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO 2017:

No.	NOMBRE	CANTIDAD LPS.	DESCRIPCION
1	DIETAS	105,000.00	Retención por pago de dietas
2	OMAR ARISTIDES RAPALO	4,000.00	Instructor de la Escuelita Municipal de Futbol
3	MARIO ROBERTO PAREDES	437.50	Cancha El Torito
4	ANGEL ARMANDO PEREZ	2,229.45	Por compra de materiales para construcción de viviendas a madres solteras
5	SAR	2,797.51	Retenciones para pago del ISR
6	PRESTACIONES	42,345.73	Derechos laborales del Sr. José Benjamín Rivera
7	YONNY ZUNIGA	16,800.00	Alquiler de volqueta para recolección de desechos sólidos
	TOTAL	173,610.19	

b) CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO 2018

No.	NOMBRE	CANTIDAD LPS.	DESCRIPCION
1	FERNANDO JOSE FAJARDO FAJARDO	16,800.00	Por materiales para reparación de calles de Trinidad.
2	CARMEN FERNANDO MORENO ORELLANA	19,500.00	Lps.16,000.00 por materiales para reparación de calles de Trinidad. Lps.3,500.00 Viaje de grava para el proyecto cancha el Torito
3	MARIO ROBERTO PAREDES	32,620.00	Techo de la Escuela Guadalupe Ulloa
4	COMPUSER	48,091.83	Por compra de Tablet para premiación de alumnos de excelencia académica el 15 de Septiembre de 2017.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



5	HIPOLITO FRANCISCO PEREZ MARTINEZ	4,560.00	Trabajo de 5.7 horas de maquinaria para reparación de la calle del Barrio la Mora, a razón de Lps.800.00 c/u.
6	COMERCIAL Y VARIEDADES SANDY	14,400.00	Pago de colchones para la policía militar en el evento de las Chimeneas Gigantes.
7	OMAR EFRAIN PAZ COREA	10,465.39	Retención de Calidad del Proyecto Rastro Municipal
8	INFOP	33,701.52	Ajuste al pago de INFOP
TOTAL		180,138.74	

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, aclaró que las deudas mencionadas no se han realizado porque los proveedores no quieren sacar la facturación legal, por tal razón se siguen arrastrando, pero el fondo está.

c) CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO 2019

No.	NOMBRE	CANTIDAD LPS.	DESCRIPCION
1	DIETAS	120,000.00	Pago de dietas correspondiente a la sesión del día 29 de noviembre y a las sesiones de los días 16 y 27 de diciembre de 2019.
2	PLANILLA DE EMPLEADOS	248,442.50	Sueldo de la Vice alcaldesa Municipal del mes de noviembre y sueldo del Alcalde Municipal, Vice Alcaldesa y empleados del mes de diciembre 2019.
3	CARMEN FERNANDO MORENO ORELLANA	435,009.99	Pago por alquiler de volqueta para recolección de desechos sólidos.



Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



4	INSTRUCTOR DE LA CLASE DE INGLES Y COMPUTACION	18,000.00	Instructor de la clase de ingles y computación de la escuela Guadalupe Ulloa de los meses de septiembre a noviembre 2019.
5	JEIMY GABRIELA RIVERA PINEDA	24,000.00	Maestra de la clase de ingles de la escuela Jesús Regalado de Septiembre a Noviembre 2019.
6	BERTHA OLIVIA MATA	21,000.00	Maestra de la clase de ingles del kínder Francisco Javier Rápalo de Septiembre a noviembre 2019.
7	CCEPREB	75,000.00	Voluntarias de CCEPREB de septiembre a noviembre 2019.
8	SINDY SARAI PAZ	12,000.00	Instructor del internet comunitario de septiembre a noviembre 2019.
9	CLINICA	160,000.00	Pago de Vigilantes y Aseadoras de la Clínica de junio a diciembre 2019.
10	ASEADORA	14,000.00	Aseadora del centro de salud de la Aldea El Corozal de Junio a diciembre 2019.
11	COMERCIAL TRINITECA, S. DE R.L.	53,168.00	Facturas por materiales para la elaboración de chimeneas gigantes como apoyo al sector cultura año 2019.
12	FERRESA	20,000.00	Facturas por materiales para la elaboración de chimeneas gigantes como apoyo al sector cultura año 2019.
13	CONSEJO REGIONAL AMBIENTAL (CRA)	925,498.75	Deuda de la Mancomunidad.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



14	EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA	17,762.93	Pago de energía del edificio municipal y centro social correspondiente al mes de noviembre de 2019.
15	EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA	148,212.22	Deuda de Energía Eléctrica correspondiente de Septiembre 2017 a julio 2019. (ajuste)
	TOTAL	L. 2,292,094.39	

La Tesorera Municipal informó que además hay otras deudas como se detallan a continuación:

a) Deuda de Internet de la Municipalidad que no se ha pagado a partir de febrero que se inició a trabajar con MULTICABLE, porque ellos no han reportado a la Municipalidad ningún dato de cuánto se pagará mensual y se les ha pedido la documentación o contrato desde el inicio y no se ha recibido, solo saben que se debe el internet, teniendo entendido que en la instalación de la red MULTICABLE puso los materiales.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que cuando ha llamado al Prof. Trinidad Paredes, responde que está analizando si lo cobra o no; también hay que tomar en cuenta que ha instalado gran cantidad de fibra óptica y no se ha reportado.

b) Referente a la deuda del Sr. Jesús Ángel Pérez Castellanos, propietario de Ataúdes "TUTIN", dijo que él ha cobrado, pero no presenta documentación soporte a la Municipalidad, se le mandó a llamar para que la presentará y poder reportar la deuda y no lo hizo, no sabe qué se puede hacer en dicho caso porque está la deuda, pero sin documentación no se puede pagar.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que hablará con él para que presente la documentación y poder saldar dicha deuda.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que al momento de requerir un servicio la Municipalidad debe tener el cuidado que el proveedor esté cumpliendo con el régimen tributario para que no quede mal vista la Municipalidad.

c) Deuda al Sr. José Paz por concepto de ataúdes de este año, quien no ha presentado facturas a la Municipalidad, por tanto no se le ha pagado.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, pidió que se le visite para que presente la documentación requerida y se le pague, porque ya se sabe con son ayuda sociales.

La Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo, preguntó ¿Cuánto es la deuda al Sr. José Paz?.- La Tesorera Municipal, respondió que no saben el valor de la deuda.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que se debería llevar control, y que no se debe trabajar así.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



La Jefe de Contabilidad y Presupuesto, dijo que enfrentan esos problemas a raíz de la implementación del sistema de facturación y hay muchos proveedores que no trabajan en orden; los casos presentados quedan fuera porque hasta este día se puede registrar en el sistema las deudas; según circular el próximo año se puede considerar como deuda, pero no queda registrada en el balance al 31 de diciembre de 2019.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, pidió que a partir de esta fecha se implemente una orden de compra y en caso de ser de noche emitirla en las próximas veinticuatro horas, para llevar control.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que le informaron que el Tribunal Superior de Cuentas le prohibió a la Municipalidad de San Vicente de Centenario, hacer gastos en compra de ataúdes, preguntó al Señor Alcalde ¿Qué sabe al respecto?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que él estuvo en la última capacitación y solo exigen que se lleve control y que este bajo reglamento y que se documente bien; procurará que se lleve mejor control de la entrega de ataúdes y ser estrictos en la entrega de todas las ayudas sociales y se dé a quien más necesita.

La Jefe de Contabilidad y Presupuesto, dijo que la mayoría de municipalidades están bajo el Pacto por una Vida Mejor, pero anteriormente las Ayudas Sociales le representaba a la Municipalidad un gasto de funcionamiento, a raíz del pacto dan la opción que se pueda presupuestar dentro del 20% Todos por la Paz una parte y otra con fondos propios, porque los Lps.300,000.00 no se les permite que salga vía subsidio al 20% , porque a ellos les interesa más la inversión y la infraestructura; pero el pacto permite manejarlo vía subsidio a particulares y eso representa Gastos de Inversión Social.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, preguntó ¿Cuánto se ha gastado en el año en ataúdes?

La Tesorera Municipal, respondió que hasta donde llegó el presupuesto, no sabe tendría que revisar los pagos que se han hecho.

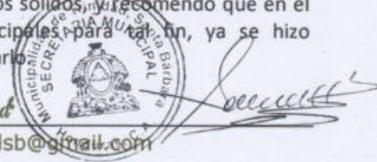
El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que el promedio es de cuatro a cinco ataúdes mensuales.

La Jefe de Contabilidad y Presupuesto, dijo que todas las ayudas sociales se llevan en un solo código; recomendó que los Lps.300,000.00 se deben dividir entre los doce meses para saber cuánto es lo que se puede gastar mensualmente, para no tener problemas que conlleven a quedar mal con el proveedor, y se tenga toda la documentación soporte para que cuando venga el Tribunal Superior de Cuentas todo esté en orden.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, hizo observación sobre los Lps.435,009.99 que se adeuda por alquiler de volqueta para recolección de desechos sólidos, y recomendó que en el año 2020 se debe concretar la compra de los vehículos municipales. Para tal fin, ya se hizo financieramente los análisis y los cálculos y hay capacidad para realizarlo.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que se hicieron los trámites correspondientes y cuando ya estaba listo todo pusieron una veda hasta el 31 de diciembre; lo mismo pasó con el vehículo municipal; sabe que es prioridad y a inicio del año se hará nuevamente el proceso.

La Jefe de Contabilidad y Presupuesto, referente al pago por recolección de basura, aclaró que en el presupuesto de este año solo habían Lps.100,000.00 para alquiler de volqueta y se pagó a Carmen Fernando Moreno Orellana lo que se pudo con dicho valor, y se le hizo un contrato por el tiempo que se podía justificar los Lps.100,000.00, pero el valor reportado quedó fuera de contrato y de cualquier documento que soporte, y según consultas que hicieron de Servicios públicos y Auditoría Municipal, hicieron un adendum al contrato, lo menciona para que los miembros corporativos digan si está bien como soporte o que opinan al respecto.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, preguntó ¿Los montos contratados entran dentro los regulados en la Ley de Contracción del Estado? Dijo que en esto hay que fijarse porque el Tribunal Superior de Cuentas lo revisa.

La Jefe de Contabilidad y Presupuesto, dijo que se debe llevar el proceso correspondiente a Prestación de Servicios.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, en resumen manifestó, que había un monto para alquiler de volqueta y se agotó, se tuvo que seguir contratando porque la volqueta municipal se arruinó, cree que lo que procede es hacer una resolución municipal que ante una emergencia sanitaria debido a falta de equipo, es necesario hacer un aumento al presupuesto, pero debe estar bien sustentado.

La Tesorera Municipal, dijo que se debió hacer como lo manifiesta el Regidor Primero, desde que se agotó el presupuesto.

La Jefe de Contabilidad y Presupuesto, dijo que se hicieron las observaciones a tiempo y al proveedor se le dijo también, pero como hay necesidad lo siguen contratando.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que debe haber una comunicación fluida del departamento a la Corporación Municipal, para resolver.

La Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo, referente al servicio de recolección de basura dijo que fuera bueno que se busque la forma que todos los barrios y colonias supieran que días va a pasar, para no sacar basura y la rieguen los animales en la calle.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que hablará con el Jefe de Servicios Públicos, para que informe que días pasará la volqueta; asimismo que por la calle principal pase en horas que no provoque congestión vehicular, y que se preste más atención al botadero de basura.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que le informaron que hay inconformidad del motorista y personal de la volqueta recolectora de basura por el pago, a grado de querer estacionar

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



la volqueta en frente de la Municipalidad.- Preguntó por qué no se paga si se hizo una Ampliación Presupuestaria en donde se contemplaba el pago de ellos, ¿Cuál es el problema al respecto?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que de todos es conocido que el día único de pago es el viernes, el problema es que el Jefe de Servicios Públicos, hasta el sábado entrega planillas y no se puede pagar.

La Tesorera Municipal, dijo que se les acumuló tres semanas porque no había efectivo, pero personal de servicios públicos trabajó toda la semana pasada en cobro de morosidad y recaudaron una buena cantidad y gracias a esto se les pagó las tres semanas que se les adeudaba, solo les debe la semana que termina mañana sábado 28 de diciembre.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, sugirió se implemente en los empleados de servicios públicos que usen el respectivo uniforme, porque trabajan desprotegidos.

El Señor Alcalde Municipal, informó que la semana pasada se vacunaron los empleados de las Lagunas de Oxidación y los de la volqueta, pero no les gusta usar el uniforme.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que en la Clínica de Emergencia les deben dar una jornada de charlas sobre enfermedades de riesgo a las que están expuestos.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, informó que algunos jornales la visitaron para exponerle que querían mandar una nota a Corporación Municipal, porque ellos también necesitan aumento debido a que se esfuerzan y hay días que trabajan más tiempo del estipulado y desde el año 2016 no se les ha aumentado el salario.

La Jefe de Contabilidad y Presupuesto, dijo que para la elaboración del presupuesto le pidió al Jefe de Servicios Públicos que le enviara el dato exacto de los valores que él tiene considerado por cada jornal, y conforme a eso presupuestar.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que hay que revisar sus salarios; ella les explico que es por categoría, pero considera que en realidad necesitan el aumento por sus esfuerzos extra.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, preguntó ¿Hay Bono Navideño para los empleados municipales?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que en algunos años si, pero este año no se pudo por la situación económica.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, preguntó ¿Cómo se presupuesta el Bono Navideño?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que no es del presupuesto municipal, se da cuando se recibe un monto de parte de los Diputados.

La Jefe de Contabilidad y Presupuesto, dijo que las Cuentas por Pagar de Educación y Salud, en la capacitación que recibió les hablaron de los convenios; hay convenios con la Región de Salud de Santa Bárbara firmado por el Dr. Benjamín López Toro y el de Educación por medio del Director Municipal de

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



Educación, las recomendaciones que les dieron del Tribunal Superior de Cuentas es que dentro los convenios para evitar a futuro cobros de prestaciones, que no se especifiquen valores por persona, que solo se mencione apoyo al sector de salud o de educación y especificar un valor global, para que ellos lo liquiden al final del mes para poder acceder al siguiente desembolso.

2.) La Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, informó lo siguiente:

a) Por este medio hago de su conocimiento que he realizado los Ajustes Financieros a las Cuentas por Cobrar y a Las Cuentas por Pagar para actualizar los saldos en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019.

1.- Las Cuentas por Cobrar se han ajustado según el informe presentado por el Departamento de Control Tributario que asciende a Lps.6,627,527.59 y Servicios Públicos a Lps.818,682.78 lo que hace un total de Lps.7,446,210.37.

2.- Las Cuentas por Pagar registradas en el año 2019 y que al 30 de junio teníamos un saldo pendiente de Lps.473,154.15 se realizaron los siguientes ajustes:

2.1 Por cancelación de la deuda de hospedaje para el animador y Banda Goascorán en la feria Patronal del año 2017 por valor de Lps.11,900.00.

2.2 Por cancelación a COMPUSER por compra de Impresora a Secretaría Municipal, computadora a encargada de Facturación de Servicios Públicos y compra de proyector para uso municipal el valor de Lps.45,752.75.- Compra de Laptop para la Reina de la Feria Patronal del año 2017 Lps.9,522.00 y abono de Lps.37,180.67 a la cuenta de Lps.85,272.50 por compra de Tablet para la premiación de alumnos con excelencia académica el 15 de septiembre del año 2017 quedando un valor de Lps.48,091.83.

2.3 Por cancelación de la deuda a la Estancia El Pedregal por alimentación y hospedaje a medios de comunicación en el evento de las Chimeneas Gigantes año 2018 por un valor de Lps.15,049.80.- Quedando pendiente de pago de las deudas 2017 y 2018 el valor de Lps.353,748.93

3.- Ajuste por Lps.2,292,094.39 de las deudas del año 2019, según reporte presentado por la Tesorera Municipal.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal los ajustes presentados por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto, los cuales fueron aprobados de forma unánime.

b) Cuentas por Cobrar al 26 de diciembre de 2019 en el Municipio de Trinidad, Santa Bárbara, por valor de Lps.6,627,527.59 presentadas por la Jefa de Control Tributario P.M. Thelma Osiris Paz Pineda y Encargada de Facturación P.M. María Magdalena Pineda Herrera, como se describe a continuación:



Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



CUENTAS POR COBRAR:

Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Lps.4,995,967.34.- Impuesto Personal Municipal Lps.14,333.98;
Impuesto Sobre Establecimientos Industriales Lps.366,808.83; Impuesto Sobre Establecimientos
Comerciales Lps.434,382.66; Impuesto Sobre Establecimientos de Servicio Lps.816,034.78.
Total Lps.6,627,527.59.

CUENTAS POR COBRAR EN SERVICIOS PÚBLICOS:

Agua Potable Lps.237,557.42; Alcantarillado Sanitario Lps.176,763.09; Tren de Aseo Lps.186,683.43.-
Limpieza de Áreas Verdes Lps.40,702.07; Recargos Sobre Servicios Municipales Lps.176,976.77.
Total Lps.818,682.78.

Gran Total de Cuentas por Cobrar al 26 de diciembre de 2019 **Lps.7,446,210.37.**

Los miembros corporativos discutieron ampliamente el tema, se harán las gestiones pertinentes para minimizar los valores en cada rubro; y se revisará la parte legal para proceder a la recuperación.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, lo sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal lo cual fue aprobado de forma unánime.

c) Se les notifica que en las respuestas al Análisis y Dictamen de Rendición de Cuentas GL y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Tercer Trimestre 2019, en la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, no los recibieron porque solicitan certificación de punto de acta y copia íntegra del libro, donde haga constar por parte de la Corporación Municipal el compromiso de cumplimiento en el gasto de funcionamiento, por esta razón se necesita su aprobación para redactar la certificación y subsanar el dictamen para acceder al desembolso de las Transferencias pendientes.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, preguntó ¿Significa que no se puede volver a pasar?

La Jefe de Contabilidad y Presupuesto, respondió que eso es lo ideal.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, lo sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal, mismo que fue aprobado de forma unánime.

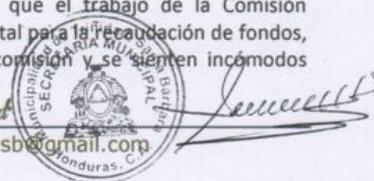
3.) El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que se debe calendarizar un Cabildo Abierto Informativo, con el objetivo de socializar la Rendición de Cuentas del Presupuesto del año 2019; Plan de Inversión Municipal para el año 2020; y modificaciones al Plan de Arbitrios para el año 2020.- Propuso realizarlo el día sábado veinticinco de enero de 2020.- Asimismo realizar la primera sesión del año 2020 el día viernes diecisiete de enero.- Sometió la propuesta a consideración de la Honorable Corporación Municipal la cual fue aprobada de forma unánime.

6.- PROPOSICIONES O VARIOS:

1.- El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que el trabajo de la Comisión Planificación Urbana Tierra y Desarrollo Económico es pilar fundamental para la recaudación de fondos, últimamente todos los integrantes han visto desatención para la comisión y se sienten incómodos

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



porque hasta con la alimentación ha habido dificultad y quieren dejar claro el tema para que los regidores que formen la comisión el próximo año tengan la atención necesaria para desarrollar de la mejor manera su trabajo, mismo que es riesgoso y necesita logística; pidió que se mejore al respecto.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que es oportuno el comentario y está muy de acuerdo que a los miembros corporativos se les debe atender de la mejor manera, la cortesía y respeto debe prevalecer; se están haciendo algunos ajustes para que en casos como el planteado no sea necesario solicitar lo que necesitan, sino se dé por defecto; se tomaran acciones para que no vuelva a suceder este tipo de cosas. Recomendó que se establezca junto con el personal competente un procedimiento para que cuando salgan las comisiones y requieran viáticos hacer la solicitud o establecer una vía de reembolso.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que hay que reconocer el trabajo que hace la Comisión Planificación Urbana Tierra y Desarrollo Económico; lo que el Regidor Séptimo expuso sobre la debilidad de apoyo, ella se lo hizo ver al Señor Alcalde Municipal en presencia del coordinador de la comisión, y reconociéndoles su trabajo porque no solo cumplen con realizar las funciones que la Corporación Municipal les asigna, sino a veces cubriendo el trabajo de algunos departamentos.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, referente a recaudación de fondos, dijo que en el Barrio Los Profesores a través de Dominio Pleno se puede obtener alrededor de Lps.200,000.00 más lo que puede generar por concepto de impuestos; recomendó que se les preste toda la atención a los nichos en donde hay oportunidad de ingresos, porque si no se subieron los valores catastrales para el próximo quinquenio, la única ruta de mejorar los ingresos es ampliando la base catastral y buscando la forma de recuperación de la mora.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, propuso a los miembros corporativos que de acá salga una resolución ordenando al Jefe de Servicios Públicos P.M. Víctor Jesús Moreno Fernández, que se proceda a registrar base de datos y generar recibos de cobro a la Colonia Las Casitas, porque se le está dando agua, Tren de Aseo y Alcantarillado Sanitario y no están haciendo ningún pago por dichos servicios; además se les está haciendo una calle con valor alrededor de Lps.2,000,000.00. Asimismo para otros barrios y colonias que no estén pagando Servicios Públicos y gozan de ellos.

El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, dijo que tiene entendido que cuando se desarrolla un proyecto privado de lotificación, hay un momento de municipalización de los servicios, no sabe si con Las Casitas será así, porque es sabido por la ciudadanía que ellos hicieron grandes esfuerzos para realizar el proyecto de agua y alcantarillado.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que en los proyectos ha habido inversión municipal en agua, alcantarillado y alumbrado eléctrico, se les aplaude por la capacidad de organización y porque han luchado mucho.



Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que los Jefes de Servicios Públicos y Catastro Municipal sobre el tema en la Colonia Las Casitas manifiestan que hubo acuerdos sobre pasajes y áreas verdes y los han invadido, por lo cual entiende que ellos tienen temor de generar recibos de cobro sin resolver antes tal situación.

El Sr. Oscar Rolando López, dijo que la misma situación se da en el Barrio San Marcos y están construyendo, se debe inspeccionar y tomar acciones.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió la propuesta a consideración de la Honorable Corporación Municipal, misma que fue aprobada de forma unánime.

2.- La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que le informaron que el tanque de almacenamiento de agua de la Colonia Las Casitas tiene fallas, recordó que en la administración pasada cuando estaban en proceso de instalación se les hizo ver que un tanque aéreo por el tipo de terreno no era idóneo y que podría presentar falla, y se les recomendó que estructura debían hacer para evitarlo, porque es un peligro y se debe tener cuidado.

3.- Referente al tema del CRA, el Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, preguntó sobre la reunión que se acordó hacer.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que se reunieron en San Pedro Sula, pero no invitaron a Trinidad ni a San Marcos.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que lo que se sugirió en sesión pasada fue que a través de los Alcaldes de San Marcos y Trinidad se comunicaran con el Alcalde y Alcaldesa de Concepción del Norte y Chinda, para conocer en qué posición están ellos.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que en enero se harán las acciones necesarias para ver qué decisiones se toman previo a la asamblea.

4.- El Ciudadano Víctor Rolando Sabillón Fernández, referente al permiso de operación para Depósito de Licores, tiene entendido que la Ley de Policía y Convivencia Social hace prohibiciones; puso como ejemplo el que está a la par de su casa, manifestando que no es depósito sino cantina y los clientes embriagados ensucian las aceras de las casas vecinas y esto se debe regular. Dijo que la dueña es la Sra. Oneyda del Carmen Vindel Carías y los vecinos no quieren que se le extienda permiso el próximo año.

También mencionó que se debe regular la venta de bebidas alcohólicas que en el mismo sector tiene su hermano Sr. Marco Antonio Sabillón Fernández, quien se queja de los servicios públicos que presta la Municipalidad y critica a la Corporación Municipal. Recomendó que se concientice a la población del casco urbano a que participen en los Cabildos Abiertos, para que expongan sus inquietudes e inconformidades.

Agradeció como miembro de la CCT a todos los presentes, porque en el año 2019 ha adquirido muchas experiencias positivas y le han servido de escuela, la CCT y Comisionada Municipal, se sienten muy bien de colaborar en beneficio del Municipio.



Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



El Señor Alcalde Municipal, dijo que el próximo año a partir de enero el tema de bebidas alcohólicas se tomará desde el punto de vista legal y se tomarán las mejores decisiones que beneficien el municipio. El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que acá hay un tema básico en el ejercicio del gobierno, cuando lo que hace un vecino en cualquier tema no es satisfactorio para un conglomerado, este debe pronunciarse y juntos comunidad con autoridad tomar las decisiones que corresponden para dar tranquilidad y paz y se pueda tener convivencia armónica; en el caso del Barrio Las Américas hay un Patronato que está funcionando bien y el tema expuesto puede formar parte de su agenda. Piensa que el próximo año la Unidad de Desarrollo Comunitario quien ya cumplió con la organización de patronatos, pase al siguiente paso que es velar porque dichas organizaciones tengan en su agenda de trabajo temas vitales de acompañamiento a la agenda municipal.

7.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS/ COMENTARIOS:

1.- El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, recomendó que el reglamento de mototaxis le parece que es importante la forma como se redacta, la Abogada miembro del comité puede ayudar a redactarlo; también en la Ley de Municipalidades hay un ejemplo para guía.- Todo Reglamento debe tener una estructura como los considerandos, los títulos, capítulos y otros, y que sea un instrumento creado en el seno de la Corporación Municipal.

La Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo, dijo que al reunirse lo tomarán en consideración.

El Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández, dijo que si el Reglamento es permanente debe quedar bien estructurado.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que ha habló con el Jefe de Transporte Noroccidental Sr. Bardales porque hay cosas que tienen límites legales; la Corporación Municipal no es el ente para extender permiso de operación para Mototaxi, le corresponde al Instituto de Transporte. El Sr. Bardales vendrá a Trinidad para reunirse con el comité y con la Corporación Municipal para tratar temas pertinentes al caso.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que es importante hacer el estudio socioeconómico para que refleje información necesaria que le dará la pauta a la Corporación Municipal de hasta dónde llegar.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que además de los agregados al reglamento mencionados en el acta leída, se debe agregar el tema turístico por su importancia.

2.- El Ciudadano Víctor Rolando Sabillón Fernández, preguntó si la calle desde Doña Lilian Morel, hasta llegar a la Cancha El Tubo, se pavimentará y se iluminará el próximo año, considerando que es muy concurrida en el evento Chimeneas Gigantes?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que ya hay se realizó un levantamiento, es un proyecto del Gobierno Central, ya están los diseños y espera que se construya en el próximo año.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadss@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



3.- El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, preguntó si ya se habló con el Maestro Delmer López Moreno, para ver la posibilidad de que se presente en Cabildo Abierto?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que no lo ha visto después del evento, pero se le comunicará.

4.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, agradeció a todos por su colaboración, manifestó que fue un año muy productivo en donde todos hemos aprendido y tratado de dar lo mejor; se espera que con la ayuda de Dios el año venidero sea mucho mejor, deseó a todos felices fiestas y bendiciones de Dios.

8.- RESOLUCIONES: LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, **RESUELVE:**

1.) Se da por recibido el informe presentado por el Director Municipal de Justicia P.M. Efraín Fajardo Caballero y el Jefe de Catastro Municipal P.M. Denis Alexander Luna Guzmán, referente a la solicitud del Sr. Jorge Amílcar Rivera, para la apertura de un Billar en la Aldea El Rodeo, Trinidad, Santa Bárbara, según se describe en el punto tres, literal a) de la presente acta.- Los jefes de los departamentos correspondientes harán las consultas pertinentes al Patronato Comunal en base a lo cual se dará respuesta.

2.) Se da por recibida la solicitud de una Caja Puente presentada por vecinos del Barrio San Juan II y Barrio Abajo de esta ciudad, según se describe en el punto tres, literal b) de la presente acta.- El Jefe de Servicios Públicos P.M. Víctor Jesús Moreno Fernández, en compañía de personal competente hará inspección y se coordinará con los vecinos para ver la forma de realizarla.

3.) Se dan por recibidos los informes presentados por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, según se describen en el punto cuatro, desde el numeral uno, hasta el siete de la presente acta.

4.) Se da por recibido el informe presentado por la Comisionada Municipal Licda. María Cristina Reyes Cárcamo, según se describe en el punto cuatro (OTROS), numeral uno de la presente acta.

5.) Se da por recibido el informe presentado por el Abg. Edgardo Jerezano Sarmiento, Asesor Legal de esta Municipalidad, según se describe en el punto cuatro (OTROS), numerales dos y tres de la presente acta.

6.) Se da por recibido el informe suscrito por la Tesorera Municipal Licda. Alma Sarai Paz Sabillón, presentando las Cuentas por pagar de los años 2017, 2018 y 2019; asimismo los aportes de los Miembros Corporativos y de la Jefe de Contabilidad y Presupuesto, según se describe en el punto cinco, numeral uno, literales a, b y c, de la presente acta.

7.) La Honorable Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata los Ajustes Financieros a las Cuentas por Cobrar y a Las Cuentas por Pagar para actualizar los saldos en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, presentados por la Jefe de Contabilidad y

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, según se describe en el punto cinco, numeral dos, literales a y b, de la presente acta.

8.) La Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad las Cuentas por Cobrar al 26 de diciembre de 2019 en el Municipio de Trinidad, Santa Bárbara, por valor de Lps.6,627,527.59 presentadas por la Jefa de Control Tributario P.M. Thelma Osiris Paz Pineda y Encargada de Facturación P.M. María Magdalena Pineda Herrera, según se describe en el punto cinco, numeral dos, literal b, de la presente acta.

9.) La Honorable Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad, hacer el compromiso de cumplimiento en el Gasto de Funcionamiento establecido en el Artículo 177 de la Dirección General del Presupuesto de la República y 98 de la Ley de Municipalidades.

10.) Se aprobó Por Unanimidad calendarizar para el día sábado veinticinco de enero de 2020, Cabildo Abierto Informativo, para socializar la Rendición de Cuentas 2019.- Asimismo realizar la primera sesión del próximo año, el día viernes diecisiete de enero de 2020.

11.) Se da por recibida la información presentada por los Miembros Corporativos y miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, según se describe en el punto seis, numerales del uno al cuatro de la presente acta.

12.) Se Aprobó por Unanimidad ordenar al Jefe de Servicios Públicos P.M. Víctor Jesús Moreno Fernández, que se proceda a registrar la base de datos y generar recibos de cobro a La Colonia Las Casitas, de esta ciudad, por servicio de Agua, Tren de Aseo y Alcantarillado Sanitario a partir del mes de enero del año 2020.

13.) Se dan por recibidas la Preguntas, Respuestas y Comentarios presentados por los Miembros Corporativos y miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, según se describe en el punto siete, numerales del uno al cuatro de la presente acta. --- **CÚMPLASE**

9.- No habiendo más que tratar, se levantó la sesión a las 2:50 p.m.



Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com